4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER LOS INSTRUMENTOS LEGALES NECESARIOS PARA QUE LOS DEBERES DURANTE LA EDUCACIÓN PRIMARIA SEAN TAREAS COMPLEMENTARIAS, ESTABLECER UN TIEMPO MÁXIMO A DEDICAR A LOS MISMOS E INFORMAR DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA RESOLUCIÓN AL COMIENZO DEL CURSO 2016/2017, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0082]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 30 de mayo de 2016, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0082, relativa a promover los instrumentos legales necesarios para que los deberes durante la Educación Primaria sean tareas complementarias, establecer un tiempo máximo a dedicar a los mismos e informar del cumplimiento de esta resolución al comienzo del curso 2016/2017, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 114, correspondiente al día 23.05.2016.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 31 de mayo de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0082]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a:

1. Promover con los instrumentos legales necesarios que los deberes, durante toda la etapa de Educación Primaria, sean tareas complementarias, de las desarrolladas en horario escolar, de lectura, reflexión, investigación y motivación; limitando las tareas repetitivas y similares a las que los alumnos ya resuelven en las aulas, salvo situaciones específicas en las que la atención a la diversidad lo requiera.

2. Fijar una serie de orientaciones a los centros escolares para establecer unas actuaciones concretas para adoptar criterios comunes en la designación, en su caso, de tareas escolares.

3. Informar del grado de cumplimiento de esta resolución ante este Parlamento al comienzo del curso escolar 2016/2017."